



HÁBITAT Y VIVIENDA

EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

	Rumiñahui GOBIERNO MUNICIPAL EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL HÁBITAT Y VIVIENDA DE RUMIÑAHUI
GERENCIA GENERAL	
19 MAR 2024	
RECIBIDO	
Hora:	11:09
Firma:	
PARA:	

Abg. Roberto Hidalgo
Gerente General

Memorando No. EPM-HVR-JP-2024-024-M

Sangolquí, 19 de marzo de 2024

En base al memorando No. EPM-HVR-JP-2024-0023-M de fecha 15 de marzo de 2024 en el cual pongo en su conocimiento la solicitud realizada por el Mgs. Juan Alberto Gudiño Cevallos – director de Gestión Estratégica del GADMUR respecto al proceso de Rendición de Cuentas 2023 mediante memorando No. GADMUR-DGE-2024-04443-M en el cual solicita realicen la contestación a las preguntas ciudadanas en el marco de las competencias de la Unidad Administrativa que dirige, según el detalle adjunto.

Esta información servirá para incluir en el Informe de Rendición de Cuentas Institucional, por lo que se recibirá hasta el día martes 19 de marzo de 2024 de manera digital en formato PDF con las respectivas firmas de responsabilidad y en formato Excel de conformidad con el archivo que se adjunta” (...)

Por lo tanto y luego de revisar los archivos adjuntos existe la siguiente pregunta dirigida a la EPM-HVR:

MATRIZ DE RECOLECCIÓN DE PREGUNTAS CIUDADANAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

No.	DPC No.	NOMBRE	CÉDULA	PREGUNTA	PREGUNTA CONCRETA /Unidad responsable de respuesta
64	64	Sandra Yepez	1706988183	POR FAVOR DÍGANOS COMO ESTÁ HÁBITAT Y VIVIENDA? SE CUMPLIRÁ CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA O SERVIRÁ PARA QUE SE DIVULGUEN LOS DINEROS DEL PUEBLO EN GASTO CORRIENTE?	EMPRESA DE VIVIENDA

Por lo que en respuesta a su sumilla inserta en el cual dispone a esta área de gestión: “GAF Planificación coordinar respuestas con criterio técnico, político y comunicacional pongo en su conocimiento la respuesta formulada a la pregunta planteada:

Para el funcionamiento de cualquier institución, ya sea pública o privada, es indispensable realizar inversiones y gestionar tanto cuentas corrientes como cuentas de inversión dentro del presupuesto institucional. En este sentido, la asignación del año 2023 realizada por el GADMUR hacia la EPM-HVR tuvo como objetivo principal optimizar el funcionamiento institucional y cumplir con la normativa vigente establecida por el ente rector de las finanzas públicas.

Los recursos asignados al gasto corriente se han utilizado para garantizar el funcionamiento mínimo de la empresa, priorizando criterios y directrices de austeridad. Esto se llevó a cabo con el firme propósito de contribuir de manera operativa, técnica y estratégica a las actividades, proyectos y acciones propuestas de manera progresiva, con

el fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía dentro del marco de competencias que posee la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda.

Se adjunta respuesta en formato digital para su firma correspondiente

Atentamente,



Ing. Alejandro Moreno H.
JEFE DE PLANIFICACIÓN